

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUAPOR S.A.

Celebrada el 28 de Marzo del 2016

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte y Ocho días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, en las oficinas de la Compañía Equapor S.A. ubicadas en las calles Novena Norte s/n y Napoleón Mera, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1) El señor **CALVA FAJARDO DIEGO EFRAIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

2) La señora **FAJARDO TINOCO ALEXANDRA DEL ROCIO**, por su propios y personales derechos, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

3) El señor **LOPEZ TENORIO RUBEN DARIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

4) El señor **IÑIGUEZ FAJARDO JONATHAN ENRIQUE**, propietario de cuarenta 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.-

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía, Señor **DIEGO EFRAIN CALVA FAJARDO**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, la señora **ALEXANDRA DEL ROCIO FAJARDO TINOCO**, Gerente General de la Compañía.-

Los Accionistas concurrentes, representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratarse el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2015;
2. Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2015;
3. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015;
4. Designación del Comisario para el año 2016;
5. Varios;
6. Redacción, Lectura y Aprobación del Acta si procede por la propia Junta.

El Presidente declara formalmente instalada la Sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- **Informe de la Gerente de la Compañía correspondiente al año 2015**, la Señora Fajardo Tinoco Alexandra del Rocío, procede a dar lectura a su informe como Gerente General de la Compañía Equapor S.A. correspondiente al año 2015, luego de destacar varios puntos, tales como el cumplimiento de las obligaciones con las diferentes instituciones del Estado que regulan la actividad de la Compañía.- Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió:** Aprobar en su integridad el informe leído y presentado por la Gerente General, señora Fajardo Tinoco Alexandra del Rocío.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- **Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2015,** la señorita Yamira Lissette Luna Echeverría, procede a dar lectura a su informe.- Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió:** Aprobar en su integridad el informe leído y presentado por el Comisario de la Compañía.

Por secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

- **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015,** previo informe del Contador. Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico 2015.

Por secretaría se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

- **Designación del Comisario para el año 2016,** La Gerente General de la Compañía, propone continuar con el Comisario actual la Señorita Yamira Lissette Luna Echeverria, con cédula de ciudadanía número 0705960326. Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió:** Aprobar la designación del señorita Yamira Lissette Luna Echeverría como Comisario para el año 2016.

Por secretaría se procede a leer el quinto punto del orden del día que dice:

- **Varios,** La Gerente General de la Compañía, propone anular los cheques girados en el mes de abril de 2015, para pagar 50% de utilidades del año 2013, por falta de liquidez, estos son los cheques N° 2437, 2438, 2439 y 2440 del Banco Bolivariano de la cuenta corriente n° 3005015341. Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió:**

Aprobar la anulación de los cheques N° 2437, 2438, 2439 y 2440 del Banco Bolivariano de la cuenta corriente n° 3005015341.

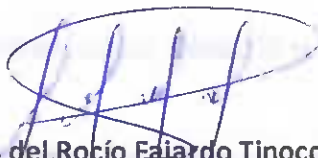
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta pide un receso, para proceder a la elaboración del acta.- Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de los accionistas presentes. Por secretaria se da lectura a la misma que es del consentimiento de los socios que estuvieron presentes en ésta Junta.

La Junta General de Accionistas **Resuelve:** Aceptar y Aprobar el Acta por Unanimidad de los accionistas asistentes y firmada por la Secretaria con el visto bueno del Presidente de la Junta.

Una vez que se agotó la agenda, para lo cual se constituyó la presente Junta, el Presidente da por terminada la reunión siendo las doce horas con treinta minutos del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación.- **Diego Efraín Calva Fajardo. Presidente-Accionista.- Alexandra del Rocío Fajardo Tinoco. Accionista-Secretaria de la Junta.- Rubén Darío López Tenorio. Accionistas.- Jonathan Enrique Iñiguez Fajardo. Accionista.**

CERTIFICO:

Que esta es fiel copia de su original, que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.



Alexandra del Rocío Fajardo Tinoco
Secretaria de la Junta